

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las doce horas del día cinco de octubre del año dos mil quince, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 2416, piso PH, Colonia Copilco El Bajo, C.P. 04340, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, los siguientes servidores públicos: **Ing. Rafael Pacchiano Alamán**, Presidente de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones y Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**SEMARNAT**); **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, Director General, Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**); **Lic. Josué Serrano Venancio**, Director General Adjunto para la Gestión de Riesgos, Secretaría de Gobernación (**SEGOB**); **Lic. Leonardo Beltrán Rodríguez**, Subsecretario de Planeación y Transición Energética, Secretaría de Energía (**SENER**); **Ing. Carlos Hernández Ayala**, Director de Operación de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**); **Gral. Brig. I. C. Merced Gerardo Correa Díaz**, Subdirector General de la Dirección General de Ingenieros, Secretaría de la Defensa Nacional (**SEDENA**); **Contraalmirante CG. DEM. Fernando Alfonso Angli Rodríguez**, Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología, Secretaría de Marina (**SEMAR**); **L.C. Michelle Eugenia Olvera Monterrubio**, Directora de Centros Comunitarios de Aprendizaje, Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**); **Lic. Emma Esther Aguado Herrera**, Coordinadora General Adjunta de Fomento y Desarrollo Empresarial, Secretaría de Economía (**SE**); **Lic. Héctor Velasco Monroy**, Subsecretario de Desarrollo Rural, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**); **Mtra. Rocío del Carmen Alatorre Edén-Wynter**, Comisionada de Evidencias y Manejo de Riesgos Sanitarios de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (**COFEPRIS**), Secretaría de Salud; **Lic. Armando Saldaña Flores**, Director General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (**SEDATU**); **Ing. Juan Carlos Capistrán Fernández**, Director Técnico de la Dirección General de Conservación de Carreteras, Secretaría de Comunicaciones y Transporte (**SCT**). En su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, Subdirector General Técnico de la **CONAGUA** y el **Mtro. Alejandro Medina Mora Nieto**, Prosecretario Técnico de la Comisión Intersecretarial y Subdirector General Jurídico de la **CONAGUA**.

Asistieron como invitados los siguientes funcionarios: **Dr. Armando de Luna Ávila**, Delegado y Comisario Público, Secretaría de la Función Pública (**SFP**); **Lic. Luis Antonio Torres Septién Mortera**, Subdelegado y Comisario Público Suplente, Secretaría de la Función Pública (**SFP**); **Dr. Carlos Miguel Valdés González**, Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres (**CENAPRED**); **Dr. Martín Jiménez Espinosa**, Subdirector de Riesgos Hidrometeorológicos del **CENAPRED**; **Dra. Lucía Guadalupe Matías Ramírez**, Subdirectora de Riesgos por Inundación y Cambio Climático del **CENAPRED**; **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés**, Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (**IMTA**); **Lic. Luz Elena Rivero Cano**, Directora de Programas Emergentes para Atención de Desastres de la **SEDATU**; y **C. Cap. Frag. C.G. DEM. Juan Carlos Ramos Flores**, Director de Meteorología de la **SEMAR**.

Por parte de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**), asistieron los siguientes funcionarios: **Ing. Benjamín Granados Domínguez**, Director de Proyectos de Inversión Financiada; el **Mtro. Jorge Araujo Balderas**, Coordinador de Asesores del Director General; el **Ing. Francisco De la Parra Díaz de León**, Subdirector de Generación; el **Ing. César Fernando Fuentes Estrada**, Subdirector de Proyectos y Construcción; y el **Dr. Martín Jiménez Espinosa**, Subdirector de Riesgos Hidrometeorológicos.

Por parte de la Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**), estuvieron presentes el **Lic. José Ángel Guillén Jardines**, Titular del Órgano Interno de Control (**SFP**); el **Ing. Alfonso**

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Camarena Larriva, Coordinador de Asesores de la Dirección General; el **Mtro. Juan Manuel Caballero González**, Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional; el **Mtro. Horacio Rubio Gutiérrez**, Gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos; y el **Mtro. Alfredo Ocón Gutiérrez**, Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua.

La Sesión se realizó bajo el siguiente Orden del Día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL.**
- 4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 5. PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 6. CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS A SEPTIEMBRE DE 2015 Y PREVISIÓN DEL FENÓMENO DE EL NIÑO.**
- 7. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS NACIONAL CONTRA SEQUÍAS (PRONACOSE) Y NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA CONTINGENCIAS HIDRÁULICAS (PRONACCH) (INTERVENCIÓN CONAGUA, SEGOB, SEDESOL, SAGARPA, SEDATU, SCT, CFE, SALUD, SENER, SE, SEMARNAT-CONAFOR, SEMAR, SEDENA).**

Programas federales articulados al **PRONACOSE**

Fondos sectoriales de investigación **CONACYT**

8. ASUNTOS GENERALES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.

Se confirmó la existencia de quórum legal de la Tercera Sesión de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, y con ello, se declararon válidos los Acuerdos que en ella se adopten.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo de este punto, se sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, el cual fue aprobado en los términos presentados.

3. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL.

El **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, Director General de la **CONAGUA**, dio inicio a la sesión con la bienvenida al nuevo Titular de la **SEMARNAT**, el **Ing. Rafael Pacchiano Alamán**, quien en fecha reciente fue nombrado por el Sr. Presidente de la República, cediendo la palabra al también

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Presidente del Comisión Intersecretarial.

El **Ing. Rafael Pacchiano Alamán**, a su vez dio la bienvenida a los integrantes y les agradeció su asistencia. Comentó que como representantes de cada una de las instituciones públicas que integran este Comisión Intersecretarial se debe estar coordinados como Gobierno de la República, para poder hacer frente a este gran reto, que representa el cambio climático.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se sometió a la aprobación de los integrantes de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015, solicitando comentarios y obviar su lectura por haberse entregado previamente; en virtud de no haber comentarios a la misma, se tomó el siguiente:

Acuerdo 1.

Se tiene por aprobada el Acta de la Segunda Sesión del año 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.

5. PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, inició su intervención mencionando que en el seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria, la agenda se compuso de cuatro acuerdos. El primero de ellos fue la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial, celebrada el 12 de marzo de 2015. Misma que en su momento se aprobó.

El segundo acuerdo era que la Secretaría Técnica y los integrantes del grupo que revisan los programas federales y sus reglas de operación presentarán los resultados de la alineación de las reglas de los 19 programas federales y los 2 de la **SEGOB** en septiembre, mismas que serán remitidas a la **SHCP** para ser aplicadas en el 2016.

Mencionó que se tuvieron diversas comunicaciones por parte de las Secretarías de **SEGOB** y el **CENAPRED**; de la **SE**; de la **SEDESOL**; de la **SEMAR**; de la **SEDATU**; de la **SCT**; de la **SAGARPA** y **CFE**.

Señaló que en este caso de la agenda, salvo el acuerdo 4 de la Primera Sesión del 2014 que continúa a la letra sin modificaciones, se tendrá un informe de los avances en el análisis de riesgo de las centrales hidroeléctricas que están dentro de las 115 presas y por lo cual le solicitó a la CFE, especificara al respecto.

El **Ing. Carlos Hernández Ayala**, intervino y cedió la palabra a sus colaboradores de la **CFE**.

El **Ing. Benjamín Granados Domínguez**, señaló que el asunto que preocupaba era la terminación de la rehabilitación del vertedor de emergencia de Malpaso, que quedó ya terminado desde el 8 de agosto pasado y que se está trabajando en la construcción del salto de esquí en el vertedor de servicio, el de emergencia quedó terminado.

Intervino el **Ing. Francisco De la Parra Díaz de León**, afirmando que en el caso de las obras se incluyó a las siguientes actividades: el reforzamiento de las vigas testeras y de las compuertas, la adecuación de la plantilla del canal de emergencia, la construcción del muro central en el canal de emergencia, el retiro del macizo rocoso ubicado en el canal izquierdo y la protección del

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

dentellón de la cubeta deflectora, el muro para incrementar la profundidad del tanque amortiguador del canal de servicio y construcción del salto de esquí por lo que el seguimiento a la obra hasta su conclusión está programada para el 15 de octubre de este año y el mecanismo de seguimiento se realiza semanalmente a través del Comité Técnico de Operación de las Obras Hidráulicas (**CTOOH**) de la **CONAGUA**.

En lo que se refiere a la Presa Infiernillo, se ha programado el inicio de los trabajos de la construcción para el año 2016 y se realizan a la fecha estudios de explotación en el sitio. En forma complementaria se atendió la situación de la tenencia de la tierra con algunos ejidatarios y particulares con quienes se gestionan acuerdos para atender sus demandas, como preparación de trabajos para desarrollar por parte de **CFE**, el seguimiento a la problemática demandada por los ejidatarios y particulares con la participación de las áreas competentes, siendo éstas las acciones que están siendo ejecutadas a la fecha.

El **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, preguntó si terminaría Malpaso para el 15 de octubre, considerando que se debe organizar una visita colectiva de los integrantes de la Comisión para conocer el funcionamiento.

El **Ing. Benjamín Granados Domínguez**, respondió que sí es factible, que se estaría culminando los faltantes de las obras y el 15 de octubre, quedarían retirados todos los andamiajes y todo lo que exista a fin de dejarlo en condiciones de ser visitado por los miembros de esta Comisión Intersecretarial.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, comentó al respecto, que por parte de la **CFE** se envió la documentación para que esta semana se otorgue el permiso correspondiente de la **CONAGUA**.

El **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, consultó sobre algún comentario a la presentación de la **CFE**.

Cedió la palabra al **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, quien manifestó que en el resumen de los cuatro acuerdos, con lo presentado por la **CFE**, el cuarto acuerdo pendiente de la segunda sesión anterior fue que los integrantes de la Comisión Intersecretarial presentarían en la cuarta sesión los avances en vinculación de sus respectivos fondos sectoriales con **CONACYT**, respecto del Plan General Maestro Estratégico de Investigación en Materia de Sequías.

En ese sentido, informó que se han tenido diversas comunicaciones con las Secretarías mencionadas anteriormente y que en algunos casos han sido modificadas las reglas de operación y a diferencia, en otras, se ha tenido la alineación con las directrices de esta Comisión Intersecretarial, es decir alguna aproximación en los programas existentes y por parte de algunas de las instituciones participantes. Sugirió se acelere la atención de los acuerdos y que informen por escrito cada institución.

El presidente de la Comisión Intersecretarial, **Ing. Rafael Pacchiano Alamán**, felicitó a quienes han tenido que intervenir para que los acuerdos señalados se lleven a buen término, agradeciendo su participación y al mismo tiempo invitándolos para que aquellos acuerdos que aún no han sido cumplidos en su totalidad, sean atendidos conforme al compromiso y con la mayor celeridad.

6. CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS A SEPTIEMBRE DE 2015 Y PREVISIÓN DEL FENÓMENO DE EL NIÑO.

Al abrir el punto el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, le cedió la palabra al Director General

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

de la **CONAGUA**.

El **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, en su intervención inició con la afirmación de que el 15 de noviembre próximo se termina la temporada de ciclones y se inició el 15 de septiembre pasado la temporada de los frentes fríos, de los cuales actualmente se tienen dos en el territorio nacional. Uno en la zona de Baja California y otro en el Golfo de México.

Señaló que durante este lapso de tiempo que ha iniciado la temporada, se tienen pronosticados un total de 25 frentes fríos, para lo que resta de este año, y que la climatología estudiada en el período 2001-2014, permitía pronosticar 22 en este año; es decir, se tendrán tres por arriba del promedio en los últimos años, eso será solamente por lo que se refiere a los meses de octubre a diciembre, en la próxima reunión se expondrá lo que corresponde a enero-mayo del 2016, que será el pronóstico para el siguiente periodo.

Continuó diciendo, que la trayectoria de los frentes fríos normalmente se presenta por el sector del Golfo de México, y se debe señalar que lo más importante de éstos proviene del territorio de los Estados Unidos de América, que las zonas más afectadas son los estados de Tamaulipas, Veracruz y Tabasco en el inicio de temporada 2015-2016; en cuanto a la entrada por el sur del país la zona que resulta más afectada en el territorio nacional son los estados de Chiapas, Quintana Roo, Yucatán y Campeche.

Agregó, que por normalidad y en referencia a las inundaciones que se han presentado en el sureste del país, en la temporada de frentes fríos, ingresan en los meses de octubre o noviembre y son producto de que una vez adentrada la temporada de lluvias el suelo se encuentra saturado, en la mayoría de las presas del país el nivel de almacenaje es alto, y se tiene una sobresaturación. Estos frentes fríos no sólo no bajan la temperatura, lo que adicionalmente traen es demasiada agua provocando las inundaciones en el sureste del país.

Refirió el **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, que en lo que respecta a la temporada de ciclones se cuentan 11 en la zona del Atlántico, asimismo son 17 los que se han presentado en el Pacífico, incluyendo los que están más alejados. Añadió que como este es un año que se destaca por el fenómeno del Niño, normalmente los ciclones se incrementan en el sector del Pacífico y disminuyen en la zona del Atlántico, es decir en el Golfo de México. Que la razón es debido a la humedad que se presenta más alta en el Pacífico y por ello disminuyen en el sector del Atlántico los ciclones. Se tenían pronosticados 19 ciclones para el Pacífico y 8 para el Atlántico, es decir en este último ya se supera en tres el pronóstico, se han presentado 11.

Agregó que conforme a las temperaturas que se registran en el mar que son aproximadamente de 31 grados en el Pacífico, cuando el promedio debe ser 28; es decir, los tres grados arriba del promedio en la temperatura del mar en el Pacífico continua, y es muy probable que la temporada de huracanes se alargue un poco más hasta el 15 de noviembre y se tendrán huracanes hacia principios del mes de diciembre, lo cual sería algo completamente anormal.

Asimismo en el sector del Golfo, se continúa con una temperatura que tampoco se esperaba, superó a los 30 grados centígrados, es decir eso significa que para el caso del Atlántico el pronóstico se haya quedado corto, inicialmente se marcó en 7 y después se aumentó a 8 por un ciclón que se adelantó un mes antes de la temporada y de esta manera ya alcanzó 11 y se ve que inclusive seguirá presentando ciclones importantes en el sector del Atlántico.

Ejemplificó con la presencia de un ciclón sumamente impactante, el Huracán Joaquín que llegó a la categoría cuatro, después se degradó a categoría tres y al día siguiente volvió a tomar otra vez la categoría cuatro y que entró por la zona de las Bahamas y se esperaba que creciera paralelo

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

a la costa de los Estados Unidos de América, señalando que esas son las trayectorias que ha presentado ese fenómeno, no es una regla pero normalmente no ingresan a territorio nacional cuando hay fenómeno Niño, como afirmó anteriormente, se van paralelos a la costa, tal como ha sucedido hasta el día de hoy.

Ésta es la precipitación que se ha tenido del 1° de enero al 4 de octubre de 2015, se tuvo el período enero-mayo más lluvioso de toda la historia de nuestro país, desde que se tiene registro, sin embargo no se tiene aún el dato de cómo cerró el mes de septiembre y por lo tanto se está por conocer, sí se llega o no al promedio.

Intervino el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, informando que se estuvo arriba del promedio pero no fue el más lluvioso, de hecho el de mayor intensidad fue el 2013.

El **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, acotó que el mes de octubre también se espera que sea un mes por arriba del promedio en cuanto a lluvias, ejemplificó con Aguascalientes donde se ha tenido las lluvias más intensas, el promedio son 600 milímetros y se ha alcanzado 896; es decir, se tienen casi 300 milímetros por arriba del promedio en esta zona.

En Baja California, el promedio es de 84 milímetros y una de las estaciones ya midió 181.80 milímetros, lo cual no significa que se haya eliminado la sequía en la zona, todavía se seguirá teniendo sequía en la parte norte de Baja California. En cambio en territorio de Baja California Sur el promedio son 186 milímetros y se llevan 479. Esto es en función a los ciclones que se han presentado, son muchos ciclones que se han acercado a Baja California Sur y han dejado mucha agua, lo cual significa lluvias por arriba del promedio.

Seguimos ahora en la zona de Campeche, en la cual ha llovido 1,041 milímetros; en Chihuahua 1,161 y el promedio son 409; es decir, casi tres veces lo que normalmente llueve en Chihuahua. En el estado de Chiapas el promedio es 1,092 y se tiene registros de 2,622 milímetros; en Coahuila el promedio es 337, y se registran 770 milímetros.

A manera de conclusión señaló a los integrantes, que como es posible apreciar se presenta una precipitación mucho más arriba del promedio, lo que da como resultado que se tenga a las presas a un buen nivel de llenado e inclusive en algunos casos, se haya tenido que desfogar varias veces en los últimos meses, conforme se han ido acercando los ciclones, tomando decisiones con dos o tres días de anticipación para desfogar presas y volúmenes importantes, lo cual ha significado inclusive retirarse de algunas parcelas de riego, que en este período el suelo se encuentra saturado en gran parte del territorio nacional, las presas se encuentran prácticamente en su totalidad llenas, a excepción de la zona sureste del país.

Advirtió que como producto de esta situación cualquier fenómeno hidrometeorológicos adicional, que se presente en el futuro inmediato, significará una situación de complicación para el gobierno, derivado de que no se tiene capacidad adicional de almacenaje del agua en el territorio nacional. Siendo esto lo significativo de las mencionadas anomalías que se han presentado por lluvias intensas en el territorio nacional.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, acotó que en efecto los indicadores de almacenamiento en presas alcanzan hasta el 100 por ciento.

Continuó exponiendo el **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, señaló que en lo que se refiere al riego se intenta prever dos ciclos agrícolas por primera vez en la historia de nuestro país; para lo cual funcionarios de la **SAGARPA** y la **CONAGUA**, se reunieron a fin de planear de manera conjunta el siguiente ciclo agrícola y asimismo para prever el ciclo que está comenzando en el

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

mes de octubre, pero también para empezar a prever el ciclo agrícola que empieza en octubre de 2016.

Es decir, señaló que se intenta planear por primera vez dos ciclos agrícolas, de manera que ante este cuadro se tiene la posibilidad por todo lo anteriormente expuesto en cuanto a volúmenes de agua almacenada de lograr presentar una previsión que será mejor en materia de siembras en el país, de acuerdo a una estrategia de suficiencia alimentaria y considerando una distribución del agua almacenada en las presas, toda vez que en cuanto a la regla en el uso público urbano del agua para la población, la **CONAGUA**, ha empezado a instrumentar su distribución para los siguientes dos años.

Agregó que posteriormente a la reunión mencionada, se realizaron conversaciones con los principales representantes de los distritos de riego, para informarles qué es lo que se tiene en volúmenes de agua, cuáles serían las hectáreas de riego que pudieran ser atendidas con la cantidad de agua que se tiene a disposición y qué tipo de productos serían los considerados más convenientes para las siembras en nuestro país.

Afirmó el **Director General de la Comisión Nacional del Agua**, que si bien no se puede obligar a los distritos de riego, a sus representantes, y en general a los productores del campo a sembrar un producto en específico, porque a final de cuentas se reconoce que la tierra es de ellos, lo que se está planteando por primera vez conjuntamente la **SAGARPA** y la **CONAGUA**, es orientar a que el permiso único de siembra se otorgue aparejado a una definición de productos en específico para la siembra, es decir, para tratar de alcanzar la suficiencia alimentaria en nuestro país y no tener sobreproducción en algunas líneas de productos y deficiencia en otros, concretando que lo que se propone realizar por primera vez es intentar equilibrar ambos factores de la política agrícola.

Precisó que en caso de que el productor no quiera sembrar ese tipo de productos y opte por sembrar algo adicional o diferente, no podrá acceder a los subsidios que otorgue el Gobierno de la República, es decir, uno de los elementos que se les comentó a los representantes de los Distritos de Riego, es que si querían acceder a los subsidios que otorga el Gobierno de la República en materia de riego, por primera vez no podrán alcanzar ese objetivo si no son contemplados los productos que se ha considerado cumplen en apoyar a mejorar la producción y la suficiencia alimentaria de este país; y el agua y su disponibilidad es requisito para potenciar sus siembras, lo cual es representativo de una de las acciones que por primera vez se propone en cuanto a la planeación de un ciclo agrícola en México.

En otro punto el **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, informó que se ha estado pagando en parcialidades el adeudo que se tiene con los Estados Unidos de América por el periodo de 2011-2012, que como es conocido hubo una sequía extrema en México y entonces se dejó de pagar, se tiene un déficit en lo que corresponde al tratado, que hace unos tres meses se tuvo una reunión con sus representantes, para analizar las posibilidades de pago de este déficit que se arrastra del 2011-2012, y que se considera que por la capacidad de las presas no se tendrá ningún problema para cumplir con el ciclo de cinco años que vence en este año 2015, que se podrá pagar a los Estados Unidos de América el 100 por ciento inclusive en la parte del Río Bravo.

Afirmó que lo que estamos haciendo ahora es desfogando presas y con ese volumen se está pagando parte del adeudo que se tiene, principalmente del Cuchillo y de la Marte R. Gómez que están al 100 por ciento en su capacidad, precisamente con ese desfogue Estados Unidos ha aceptado que aun cuando no son presas del tratado, recibirá agua de esas dos presas, porque con ello se está pagando ese déficit que se arrastra y en lugar de arrojar esa agua al mar lo que se hizo fue pagarle a Estados Unidos, lo cual ha contribuido a disminuir ese déficit.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Agregando que se ha hecho un planteamiento a Estados Unidos de cómo se pagará lo que resta de ese déficit y se realizará dicho pago con agua de los tres estados del norte; es decir, no se limitará, como normalmente sucede a pagar con agua de Tamaulipas, se utilizará agua de ese estado y de Coahuila y Chihuahua, debido a que se tiene gran cantidad de agua almacenada y se estará en posibilidad de entrar al siguiente ciclo en ceros en lo que corresponde a agua, tanto Estados Unidos hacia México como a la inversa.

Indicó que hace unos días se tuvo una reunión con el Subsecretario del Interior de los EUA a fin de discutir el panorama que se avecina para el año siguiente, exponiendo por parte de sus oficinas que de acuerdo a sus pronósticos, es muy probable que declaren la sequía el año siguiente, es decir, que si habrá una sequía extrema para el año 2016, e indicando la experiencia reciente durante los últimos nueve fenómenos del Niño en esa zona de Estados Unidos y de nuestro país que indica: ha llovido en tres de ellos por abajo del promedio, en tres dentro del promedio y en tres por encima del promedio, esto último quiere decir que no hay un estándar del comportamiento, siendo probable que si en México se considera lo anterior y en su caso se decreta la sequía para el 2016, sí habrá una restricción para México en el año 2017. Esta restricción, sería aproximadamente del 20 por ciento, es más o menos lo que se tiene visualizado en una situación de esta naturaleza.

En este contexto el **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, aprovechó para informar que se iniciará en el próximo período un proyecto de Planta Desalinizadora en Rosarito, para hacer frente en el año 2017 a una posible restricción por parte de Estados Unidos, y así suplir el agua a través de desalar agua del mar para esa zona del país, se está intentando prever desde ahora ante una posibilidad de ocurrencia. Asimismo se tendrá que dar continuidad con la previsión de autosuficiencia alimentaria, usando adecuadamente el agua del territorio nacional y tomando decisiones en materia especializada de proyectos de desalación de agua, que integran una opción y por ello se realiza el análisis respectivo para Mexicali. Indicó que no se debe olvidar que el agua de Mexicali, Tijuana, Tecate y Rosarito proviene del agua del Colorado, en el 100 por ciento de sus requerimientos, que se hace énfasis en señalar que los proyectos de plantas desalinizadoras son también un tema del cambio climático. Concluyó que se están presentando eventos en el clima del territorio nacional, que empiezan a indicar que el cambio climático es una realidad y por lo tanto se tiene que iniciar con la previsión sobre la continuidad de que se establezca una temporada de sequía, no solamente en México sino en la zona del continente.

El **Ing. Rafael Pacchiano Alamán**, intervino afirmando que como bien decía el Director General de la **CONAGUA**, si bien nuestro país no es de los grandes emisores de gas de efecto invernadero, como acaba de quedar demostrado, sí es de los más vulnerables ante los efectos del cambio climático.

Ejemplificó con el caso de Baja California Sur, territorio al que llegaron dos fenómenos climatológicos el año pasado, este año ya les llegó otro, entonces si se requiere iniciar la adaptación a los temas de cambio climático, no solamente el Gobierno de la República que está actuando para mitigarlo, sino también para iniciar esa adaptación de la sociedad en su conjunto a estas nuevas circunstancias. Este es sin duda, el trabajo de cada una de las dependencias presentes, lo que será fundamental para contribuir a adaptarse de manera eficiente. Se propone a los integrantes la adopción del acuerdo siguiente:

Mismo que en su redacción original fue aprobado como acuerdo de esta sesión.

Acuerdo 2

La Secretaría Técnica mantendrá informados a los integrantes de la Comisión

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Intersecretarial acerca del desenvolvimiento del fenómeno de El Niño (ENSO) y estos instrumentarán centralmente y en sus respectivas delegaciones federales, las medidas previstas en los Programas de Medidas Preventivas y de Mitigación a nivel de cuenca conforme evolucione la sequía de acuerdo con el monitor de sequía que publica la CONAGUA.

7. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS NACIONAL CONTRA SEQUÍAS (PRONACOSE) Y NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA CONTINGENCIAS HIDRÁULICAS (PRONACCH) (INTERVENCIÓN CONAGUA, SEGOB, SEDESOL, SAGARPA, SEDATU, SCT, CFE, SALUD, SENER, SE, SEMARNAT-CONAFOR, SEMAR, SEDENA).

El Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka; inició con los dos programas con los que opera la CONAGUA, primeramente con el PRONACCH, para reportar que actualmente se han cargado para consulta pública los mapas de inundación, los mapas de riesgo por inundación en 13 cuencas piloto, que son las que están expuestas y desglosadas desde el año 2013, que son los siguientes: Rosarito, Mátape, Saucedo, Yautepec, Los Perros, Sabinas, Nazas, Pedregal, Tempoal, Papaloapan, Grijalva, Palizada y Tlalnepantla.

Asimismo se tiene la construcción de estos mapas de peligro por inundación de 5 ciudades medias, en el 2014 se elaboraron Monterrey, Chilpancingo, Boca del Río, Morelia y Cuernavaca, Tuxtla Gutiérrez en 2015. Que se han realizado algunos mapas de riesgo con inundaciones históricas debido a los eventos de Alex, Stan y de Arlene, mencionó que todos estos mapas de riesgo por inundación se han construido para diferentes periodos de retorno, que son los que están ahí indicados, que es para 2, 5, 10, 50 y 100 años.

Señaló que otro punto importante dentro del PRONACCH, es que se concluyó la estandarización de los 49 procedimientos para operación de compuertas en obras de excedencias de las presas de más alto riesgo, algunas de estas políticas son las que se siguen actualmente con rigor, especialmente en el área del Pacífico, en las que se interviene con esas definiciones actualmente se están desfogando entre ellas las de Sonora y de Sinaloa; indicó que es parte de lo que de alguna manera atañe a esta Comisión Intersecretarial, aplicar políticas con carácter estricto y no poner en riesgo tanto la estructura como la estabilidad de las presas.

También en el marco del PRONACCH, se han elaborado planes de acción durante emergencias. Lo cual quiere decir que incluyen la administración de emergencias Hidrometeorológicas, la planeación, capacitación y vigilancia, la gestión integrada de avenidas, metodología específica y la aplicabilidad a diferentes regiones del país, en ella se ha hecho el establecimiento de protocolos de evacuación, de población y ajuste de tránsito carretero, aguas debajo de embalses durante la operación de los vertedores en las principales presas de México. Un ejemplo de ello es lo que se hizo con la presa Peñitas, aguas abajo.

Con respecto al PRONACOSE, y sus temas, que derivan del acuerdo general de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional, con el que se cuenta; son dos los estados en los que el Director General de la CONAGUA, envió oficios a los gobernadores de las entidades federativas, para emitir ciertas alertas: éstos fueron Baja California y Yucatán, mismos comunicados en los que se atendieron con un conjunto de definiciones al respecto un específico universo de municipios: Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito para el estado de Baja California. Para el estado de Yucatán todos los que se reflejaron en su informe y que en este último estado se ha tenido una coordinación muy estrecha con la Junta de Agua Potable de Yucatán (JAPAY), que es el principal Organismo Operador y se han realizado reuniones periódicas con su personal para analizar la evolución de la sequía.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

En el caso de Chiapas, durante la tercer reunión de la sesión extraordinaria de la Comisión de Operación y Vigilancia, la **(COVI)**, se dieron a conocer la declaratoria de estos municipios en estado de sequía que corresponden a Altamirano, Comitán de Domínguez, La Independencia, Las Margaritas, y Las Rosas. Asimismo se incluyen en estos comunicados a los Estados de Guerrero y Tabasco, el tema es sensibilizar a esos tres estados, en el tema de la sequía que es recurrente.

Para el caso de Guerrero, se emitieron las declaratorias en Zirándaro y Coyuca de Catalán. Y para el caso de Tabasco es en los municipios de Centro, Xalapa, Jonuta, Tacotalpa y Teapa. En el caso de Veracruz también se ha tenido alguna sensibilización al interior de los consejos de cuenca, especialmente a los municipios de Catemaco, Sotepan, Tatahuicapan de Juárez, Chinameca, Mecayapan, Oluta, Oteapan, Ajajalpan, Soconusco y Zaragoza.

Por otro lado también se tuvieron avances en la articulación de los programas federales en el marco del **PRONACOSE**. Se han llevado a cabo reuniones, en la revisión de los programas y las reglas de operación y a la fecha se cuenta con la coordinación y articulación de nueve programas. También se han logrado avances en el Comité Técnico de Expertos en Sequía, en el marco del **PRONACOSE**, se llevó a cabo la tercera reunión en donde presentaron 11 demandas desarrolladas por cada uno de los expertos. Algunas de ellas, alrededor de tres o cuatro van a ser enviadas al fondo sectorial **CONAGUA-CONACYT** para que se evalúe y se determine en el siguiente año la posibilidad de poder financiarlas.

Finalmente, en el avance del **PRONACOSE**, con relación al mandato presidencial se realiza un monitoreo de sequía en todo el territorio mexicano, se informa de forma quincenal de la situación en la intensidad de la sequía en el país y ahora se cuenta con los programas de medidas preventivas de mitigación a la sequía validados por los usuarios en cada uno de los 26 consejos de cuenca y con los 13 programas en diferentes ciudades.

Enseguida se dio la palabra a las otras instituciones representadas en la Comisión Intersecretarial a fin de que formularan sus avances en relación a los acuerdos 2 y 4 de la Segunda Sesión de esta Comisión Intersecretarial, y que en el caso del primero se solicita que la Secretaría Técnica y los integrantes del grupo que revisan los programas federales y sus reglas de operación estarán presentando en el mes de septiembre los resultados de la alineación de las reglas de los 19 programas federales y los dos de la **SEGOB**.

Que en el caso del cuarto acuerdo se trata de que los integrantes de la Comisión Intersecretarial presentarán en la Cuarta Sesión los avances de vinculación respectivos de fondos sectoriales con **CONACYT**, respecto del Plan General Maestro Estratégico de Investigación en Materia de Sequías.

En el uso de la palabra el representante de la **SEGOB**, **Dr. Jonathan Josué Serrano Venancio**, expuso que en lo que respecta al **FONDEN**, se manifiesta que aún se encuentra en proceso de revisión de sus programas internos e igualmente el **FOPREDEN**, en los grupos de trabajo se ha expresado, que una vez que estas reglas de operación sean revisadas se deban incluir las propuestas que ya se hicieron llegar, tanto por parte de la **CONAGUA** como otras entidades y de esta manera se podrían incluir en este proceso de revisión y ser adecuados, en suma, consideró que se dieron avances y aportaciones de esa institución.

En su turno la representante de la **SEDESOL**, la **Lic. Michelle E. Olvera Monterrubio**, expuso que dentro de las acciones que se han llevado a cabo, se tiene que: el catálogo de los lineamientos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (**FAIS**), fue alineado al **PRONACOSE**. Que lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria de la CIASI, en agosto pasado

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

se envió el primer informe trimestral de las acciones que los cuatro programas que participan en **PRONACOSE**, presentando las acciones de los programas con relación a la cobertura del mismo. Se enviará el segundo informe trimestral en aproximadamente 10 días.

Informó que **DICONSA**, no podrá participar en el **PRONACOSE**, ya que aunque cuentan con tiendas, dentro de la cobertura del **PRONOCOSE**, se analizó el impacto preventivo ante las sequías y determinaron que **DICONSA**, colabora con la mitigación ante los desastres naturales, actuando bajo decreto oficial y sin dejar de vender los productos que la población requiera. Por lo que de ser necesario, los funcionarios de **DICONSA** se reunirán con **CONAGUA**, para explicarles la situación señalada, la cual se remitió por escrito dentro del primer informe trimestral.

En su turno el representante de la **SEDATU**, **Lic. Armando Saldaña Flores**, manifestó que esa dependencia, en cumplimiento a los acuerdos de las reuniones de trabajo y de la Comisión Intersecretarial de Sequías e Inundaciones, incluyó los criterios de selección en las reglas de operación del 2015, en el Programa de Prevención de Riesgos de Asentamientos Humanos (**PRAH**), la prioridad de atención será en aquellos municipios y demarcaciones que se señalan en el índice de vulnerabilidad a la sequía.

Por lo que toca al programa **HÁBITAT**, se encuentra en reestructuración y sus reglas de operación serán modificadas y por ello se está solicitando un tiempo adicional, para estar en condiciones de aplicar los criterios señalados.

El representante de la **SCT**, el **Ing. Juan Carlos Capistrán Fernández**, señaló que en las acciones implementadas por parte de esa dependencia federal, en los grupos de trabajo se ha mencionado que en lo que se refiere a la Dirección General de Carreteras se identifican dos programas que están alineados para mitigar un poco los efectos derivados de las sequías, estos son la atención de infraestructura carretera en caminos rurales y alimentadores, los cuales se busca alinearlos para que se atiendan caminos rurales y alimentadores en aquellos municipios donde se haya identificado sequía extrema o sequía como tal. Otro de los programas que también se vienen realizando en la Dirección General de Conservación, desde varios años atrás es la conservación rutinaria de las carreteras y caminos federales, los cuales buscan hacerse de mano de obra local, mismas acciones que de alguna manera viene a mitigar el efecto de la sequía en esas zonas.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, sugirió que en el caso de la **SCT**, se entiende que no se puede modificar las reglas de operación, sin embargo que sí se pueden orientar. Y esto sucede específicamente en el Programa de Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores.

El **Ing. Juan Carlos Capistrán Fernández**, confirmó lo anterior.

El representante de la **SAGARPA**, **Lic. Héctor Velázquez Monroy**, refirió que por parte de **SAGARPA**, es uno de los nueve programas que quedaron alineados, el Componente de Atención a Desastres Naturales (**CADENA**), esto arrojó el presente año que el 96 por ciento de los municipios que esta Comisión Intersecretarial detectara como vulnerables a la sequía, tienen contemplado un portafolio de aseguramiento catastrófico para atender el fenómeno. Que los otros dos programas, de los que también se ha informado a la Secretaría Técnica, continúan trabajando, y éstos son los temas de concurrencia y del Componente de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua (**COUSSA**).

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, resumió que en **CADENA** sí se modifican las reglas de operación y en **COUSSA**, seguirán pendientes las modificaciones de las reglas.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

El Ing. **Benjamín Granados Domínguez**, de **CFE** señaló que en la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones esa entidad tiene el mandato de dar puntual seguimiento al compromiso 51 del Pacto por México firmado por el Presidente de la República donde se estableció el compromiso de llevar a cabo la revisión y rehabilitación de 115 presas con alto riesgo de manera conjunta con el Comité de Seguridad de Presas.

Que se formalizó la solicitud de la Dirección de Operación, para llevar a cabo las medidas necesarias que garanticen la disponibilidad, confiabilidad y seguridad en las estructuras de las presas determinadas en número total de 8, éstas son: Malpaso, que se ha informado, está lista ya para operar, el 15 de octubre se terminan los últimos detalles. Peñitas, que ya está trabajando en la reparación del vertedor de emergencia, que va a quedar terminado en este mes de diciembre y en el año próximo quedaría terminado el otro vertedor. La Angostura que tiene que trabajar en breve. Temascal que tiene que hacer trabajos de reparación aún pendientes. Santa Rosa sobre la que se estudia actualmente los trabajos a realizar. El Novillo y El Infiernillo a las que habrá que darles un vertedor adicional, cuyo proyecto será sometido a la consideración de la **CONAGUA** para su aprobación; finalmente el Sistema Hidroeléctrico Necaxa con los problemas a exponer en futura intervención.

El Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka, resumió que de acuerdo a lo expuesto y toda vez que se ha señalado que no existe un programa específico de la **CFE** en relación con **PRONACOSE**, se debe destacar nuevamente que si se puede realizar una orientación principalmente con el Programa de Electrificación Rural, que eso lo hicieron saber en sus informes.

Y que en el caso del convenio o alineación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se conoce que está en proceso un convenio general entre la **CFE** y el **CONACYT**, mismo que será el marco de la colaboración del desarrollo de programas, proyectos y acciones en el campo de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y formación de recursos humanos.

La representante de la Secretaría de Salud, la **Mtra. Rocío del Carmen Alatorre Edén-Wynter**, quien expuso que en esa Secretaría tampoco se cuenta con un programa específico; sin embargo, atiende lo relativo en dos materias que tiene implementadas. El primero es lo que se refiere a atención a emergencias, que se lleva a cabo con las 31 entidades federativas y se cuenta con un programa particular para que sean revisados puntos específicos de sequía.

Tiene el enfoque, de garantizar el acceso de agua potable a la población en un caso o evento de esta naturaleza. Y el otro es la detección y atención temprana de impactos a la salud, que también puedan estar relacionados y operar con oportunidad acciones para mitigar fenómenos de sequía. Concluyó afirmando que también se agrega otra área de la Secretaría de Salud, que es la Dirección General de Promoción para la Salud, en la cual se están trabajando materiales específicos para capacitar a los municipios más vulnerables.

El representante de la **SENER**, **Lic. Leonardo Beltrán Rodríguez**, afirmó que esa dependencia federal tampoco tiene un programa específico ligado al **PRONACOSE**, pero sí se está trabajando en la identificación de varias acciones que tienen que ver con un programa de agua y energía, que se ha venido impulsando y que principalmente en la última reunión de trabajo se estuvo de acuerdo en los criterios para la identificación de elementos metodológicos para el Programa de Electrificación Rural y a través del Programa de Servicios Integrales de Energía, principalmente se está tratando de ir hacia la atención de las localidades más vulnerables para dotarles de sistemas energéticos que les permita, atender su requerimiento de aprovisionamiento de agua.

El representante de la **SEMAR**, el **Contralmirante Fernando Alfonso Angli Rodríguez**, mencionó que en el caso de esa Secretaría, tampoco se cuenta con un programa específico

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

alineado al **PRONACOSE**, sin embargo están preparados para actuar en el plan Marina, al interior del programa y con la colaboración mutua para atender a la población en cuestiones de emergencia o casos de necesidad en su aplicación en zonas de desastre o cualquier tipo de evento extraordinario. Asimismo se continuará coordinando con el área de Meteorología, del Servicio Meteorológico Nacional, en lo que se requiera y complementarlo en la parte marítima.

La representante de la **SE**, la **Mtra. Emma Esther Aguado Herrera**, señaló que por parte de la Secretaría de Energía participa el Programa Nacional de Microfinanciamiento al Emprendedor, que está intentando alinear sus reglas en este proceso, básicamente la inclusión del criterio de selección de municipios con problemas de sequía severa, extrema y excepcional.

Este proceso está en revisión porque el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (**PRONAFIM**) es uno de los que en el escenario del proyecto de presupuesto 2016 se fusiona con el Fondo de Financiamiento para Mujeres Rurales (**FOMMUR**), fondo de la **SE**, creado para la atención de mujeres rurales; entonces en este proceso de fusión se tratará de ver la incorporación de este criterio. Y señaló que este programa propuso un indicador que en su caso se estaría considerando en las reglas de operación que permitirá ver el porcentaje de municipios atendidos con este programa de los que están en situación de sequía.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, comentó que en efecto se hizo llegar la información de **PRONAFIM** y que también se informó que por el momento no existe una alineación con los programas de **CONACYT**.

El representante de la **SEDENA**, el **Gral. Brig. Merced Gerardo Correa Díaz**, señaló que esa dependencia federal al igual que la Secretaría de Marina-Armada de México participa con el Plan DN-3 donde sea necesario, es decir en donde sea requerida la presencia del personal militar. Y actualmente también se tiene participación en trabajos coordinados con **SEDATU**, incluso trabajos del aeropuerto, y acotó que para **SEDENA**, el despliegue de tropas permite la atención de múltiples emergencias, como fue en Guerrero en el caso específico del meteoro Marty y en otro ejemplo la participación que se tiene con **SEDATU** para atención de eventos con carácter de ocurrencia de riesgos a la población, ocasionados por lluvias intensas.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**; retomó la palabra planteando que en resumen existen dependencias en las cuales ya se ha tenido incidencia directa en los resultados de esta Comisión Intersecretarial a través de sus programas federalizados y en otros casos se tiene todavía avances en las pláticas y se está iniciando este proceso.

En el caso de la alineación con **CONACYT** derivado del acuerdo de la sesión anterior, en algunas dependencias por su naturaleza, sí han estado buscando el apoyo y la alineación por parte de esa dependencia federal, incluso hasta establecer algunos convenios generales y eso ha sido el resumen de este punto número 7.

Por lo tanto sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Intersecretarial, la aprobación de los informes.

El **Dr. Carlos Miguel Valdés González**, señaló que en el **CENAPRED**, se tiene acceso a lo que se conoce como la subcuenta de investigación, que es un proyecto derivado, un programa derivado del **FOPREDEN** en el cual se identifican problemas específicos.

El primer proyecto que ha sido aprobado y financiado lleva por título el Pronóstico Estacional de Condiciones de Sequía Meteorológica en México, utilizando un sistema de modelación climática regional para el desarrollo de un prototipo de sistema de alerta por sequía.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Amplió el tema señalando que se tienen otros cinco que están involucrados, el primero ya se lleva a cabo con el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la Universidad Nacional Autónoma de México y es el que en esta fecha se está desarrollando e impulsando; que lo que se busca es correlacionarlo directa y estrechamente con el Atlas Nacional de Riesgos a fin de hacer una evaluación de los aspectos de sequía. Se considera que es un problema fundamental y que en la previsión de desastres no es fácil identificar cuándo inicia una sequía.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, a ese respecto afirmó que se entiende que fue un doble esfuerzo, toda vez que se hizo la propuesta y no fue aceptada por **CONACYT** y que posteriormente se realizó un segundo esfuerzo a través de esta subcuenta de investigación.

El **Ing. Rafael Pacchiano Alamán**, agradeció a todos los participantes por su informe y aprovechó la oportunidad proponiendo a los integrantes la adopción de dos acuerdos.

Mismos que en su redacción original fueron aprobados como acuerdos de ésta sesión.

Acuerdo 3.

La Secretaría Técnica y los integrantes del grupo que revisan los programas federales y sus reglas de operación presentarán los resultados de la alineación de las reglas de los 19 programas federales y los dos de la Secretaría de Gobernación en diciembre próximo, mismas que serán remitidas a la Secretaría de Hacienda para ser aplicadas en el 2016.

Acuerdo 4.

Los integrantes de la Comisión presentarán en cada una de las sesiones de la Comisión todos los avances en la vinculación de sus respectivos fondos sectoriales con CONACYT respecto al Plan General Maestro Estratégico de Investigación en Materia de Sequías.

8. ASUNTOS GENERALES.

El **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, refirió que esos son todos los puntos del Orden del Día, quedando sólo el tema de Asuntos Generales, y consultó sobre la existencia de los mismos.

El **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés**, solicitó se le aceptara una intervención.

Indicó que quería hacer cuatro comentarios, el primero sobre el problema de la sequía que va a llevar en algún momento a actuar con el sector más demandante de agua, que es obviamente el agrícola; hasta ahora se cuenta efectivamente con los programas de cuencas, hay 26 y también son 32 programas de ciudades, habrá que hacer más programas de ciudades, y consideró que es el momento, de que se empiece a considerar el agua para los distritos de riego y como impulso a sus programas productivos.

Por ello lo que se había propuesto inicialmente es hacer grupos de trabajo estatales, tal vez réplicas de éste nacional, y si en su caso fuera la decisión brindar todo el apoyo debido a que se tienen casos graves en situaciones como: Baja California para empezar, como bien dijo el Director General de **CONAGUA**, ahora se están enmascarando con el agua del Colorado, es decir, no se toma conciencia en las ciudades que es un problema muy grave.

Continuó con otro tema, señalando que muchas de las actividades, son de contenido de difusión y tal vez sería de utilidad que se invitara a la Secretaría de Educación Pública, a esta Comisión

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Intersecretarial, porque habrá mucho que hacer con ese sector, es decir, el programa de la sequía es para toda la vida y a fin de influir directamente en las escuelas, en los alumnos que es a quien corresponde hacer su experiencia. Por ello la propuesta anterior debe ser analizada.

Y finalmente, se refirió al tratamiento que tendrá que hacerse a la siguiente acta en sus contenidos y en su redacción, considerando la terminación de la 319; que con la dirección de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y con la coordinación que, en su caso, se pueda obtener se evite que la Comisión Internacional de Límites y Aguas (**CILA**), tome la iniciativa y efectúe compromisos; que las entidades del sector deben asumir. Es decir sostener en principio, que los compromisos sobre temas del agua y su disponibilidad los abordemos en ésta Comisión Intersecretarial.

El **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, tomó la palabra y refirió que haría unos comentarios sobre lo que expuso el **Dr. Felipe Arreguín Cortés**, destacó que sería adecuado analizar el tema de los títulos de riego para que tengan un programa o hagan previsión.

Entonces, se tiene que crear conciencia y derivado de ello, acordar protocolos consensuados lo cual puede ser adecuado en este período y asimismo revisar el tema con los gobiernos de los estados, es abrir la posibilidad de que tengan algunas medidas y se pueda prever el cómo mitigar los efectos de una sequía antes que buscar su remediación.

Señaló que en cuanto al Acta 319, les participaba que en el tratado de agua con Estados Unidos, y derivado de la sequía extrema que tuvimos en México hace algunos años, se celebró un acta que es la 319 que va en un número consecutivo, misma en la que se pactaron una serie de acuerdos entre Estados Unidos y México, precisamente para hacer frente a la sequía extrema que se tenía en nuestro país y la posibilidad de una sequía extrema en California en la parte del Río Colorado porque también tiene una serie de medidas que pudieron ayudar a mitigar una sequía como en ese año se presentó.

En virtud de que en este mes se termina el ciclo de los cinco años del tratado, porque son cada cinco años; con la celebración de uno nuevo se tiene que pagar la cuota, tanto para Estados Unidos como para México, existe la necesidad de revisar con precisión qué va a pasar en el futuro inmediato. Conociendo que el Acta 319 termina en el año 2016, entonces, habrá que celebrar una nueva acta y estamos definiendo qué es lo que se va a pactar entre México y Estados Unidos con el tema del agua hacia el futuro.

Remarcó, que para poder hacer el Acta 319 se tomaron cinco años, fue un acta que para su elaboración y lo que en ella se pactó se llevó un período largo de negociación, no es un tema tan sencillo.

Insistió que ya se ha empezado a trabajar en los temas, tanto en Estados Unidos como en México a fin de realizar las previsiones de lo que va a suceder después del Acta 319, se podrá retomar su contenido, porque son muchas cuestiones de la misma Acta que aún no se han cumplido, no por falta de voluntad sino porque las circunstancias no se han dado y que actualmente se empiezan a puntualizar, es decir, sí se tiene un tema que hay que actualizar y que habrá que retomar del Acta vigente, se considerará; para lo cual en principio hay que reunirse con la **CILA** mexicana y la Secretaría de Relaciones Exteriores, precisamente para conversar qué es lo que se quiere empezar a poner en la mesa de negociación, es decir, para agregar puntos a la temática.

Uno de los temas que se pactaron, es el caso de que se presentara una situación de sequía extrema en el Colorado, por lo cual los EUA están proponiendo que se construya una desaladora del lado mexicano y esa la pagaría Estados Unidos. Es decir, el recurso de ésta Planta lo pondría EUA, entre otras cosas, sólo que están previendo que ese proyecto no solamente alimente de

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

agua al lado mexicano, sino también a la frontera del lado de Estados Unidos.

Precisó, que son una serie de elementos que habrá que retomar en esta situación para anticiparse, definiendo qué es lo que más conviene para que en su caso se celebre con una agenda definida y se formalice; o bien no se celebre. Entonces considerar una serie de medidas que permitan afirmar con las razones que ofrece el Director General del **IMTA**, que se está avanzando en los preparativos de una agenda, con el ánimo de celebrar el acuerdo y antes de que se termine la vigencia del Acta 319.

Al no haber otra participación, con la autorización del Presidente de la Comisión Intersecretarial, se cerró el punto y se solicitó dar por terminada la Sesión.

Se procedió con el cierre de la sesión, agradeciendo al C. Secretario de **SEMARNAT**, por su participación a dirigir esta Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones y a todos los miembros por su presencia en la reunión.

Ing. Rafael Pacchiano Alamán

Secretario de Medio Ambiente y Recursos
Naturales y

Presidente de la Comisión Intersecretarial
para la Atención de Sequías e Inundaciones

Mtro. Roberto Ramírez De la Parra

Director General de la
Comisión Nacional del Agua

Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka

Subdirector General Técnico de la Comisión
Nacional del Agua y
Secretario Técnico de la Comisión
Intersecretarial para la Atención de Sequías e
Inundaciones.